



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FGET-005-19 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE BASE Y OPERATIVO CON RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2019.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 10:00 horas del día 07 de septiembre de 2019, se reunieron en el Auditorio del SEMEFO de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Paseo Usumacinta No. 802 Colonia Gil y Sáenz, el Comité de Compras de esta Fiscalía General, integrado de la siguiente manera: los CC. **L.C.P. José Jesús Pedrero del Águila**, Director General Administrativo, como presidente, representado por el **Lic. José Manuel Torrano Avalos**, Subdirector Jurídico adscrito a la Dirección General Administrativa, asignado con oficio número FGE/DGA/1955/2019; el **L.A. Ángel Robles Hernández**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Secretario, representado por el **Lic. Jesús Javier López Hernández**, Subdirector de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, asignado con oficio número FGE/DGA/DRMySG/640/2019; la **M.G.P.A. Alejandra Guadalupe Sánchez Cornelio**, Directora de Programación y Presupuesto, como Primer Vocal, representada por el **C.P. Roberto Velázquez Jiménez**, Jefe de Departamento "B" adscrito a la Dirección de Programación y Presupuesto, asignado con oficio número FGE/DGA/DPP/159/2019; el **C.P. Everardo Nadal Villafuerte**, Director de Recursos Financieros y Humanos, como Segundo Vocal, representado por el **Lic. Víctor Hugo Sánchez Ramos**, Jefe de Departamento "A" adscrito a la Dirección de Recursos Financieros y Humanos, asignado con oficio número FGE/DGA/DRFyH/0511/2019; el **Mtro. Mario Alberto Dueñas Zentella**, Director General de Desarrollo y Evaluación Institucional, como Tercer Vocal, representado por el **Lic. Wilver Armando Méndez Vargas**, Director de Desarrollo Institucional, asignado con oficio No. FGE/DGEDEI/183/2019 y el **Lic. Rafael Santiago Rodríguez**, titular de la Contraloría como Invitado Permanente, representado por la **Lic. Marbella Félix Jiménez** Jefe del Departamento de Normatividad asignada con número de oficio FGE/C/817/2019; con el objeto de llevar a cabo la Reunión del Fallo de las Propuestas Económicas de los bienes ofertados de la Licitación Pública Nacional No. FGET-005-19, relativa a la **contratación de seguro de vida del personal de base y operativo**, para la Fiscalía General del Estado de Tabasco, señalada para esta fecha y hora.

COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

1.- Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V., representado en este acto por la **C. Keyla Guadalupe Reynaga Alayón**, Representante.

COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de las siguientes cámaras:

1.- Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR), No se presentó.



2.- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), No se presentó.

COMO TERCER PUNTO.- Con fundamento en el Artículo 33 inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 36 inciso B) del Reglamento de la citada Ley, y al punto 4.4 de las bases de esta licitación, y en razón del análisis de las Propuestas Económicas, el Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, dá a conocer a continuación los resultados de dichos análisis de la presente Licitación.

1.- Del licitante **Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en **los lotes 1, 2 y 3 del Anexo "A"** por un importe total de **\$7'500,300.00** (Siete Millones Quinientos Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.)

2.- Del licitante **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en **los lotes 1, 2 y 3 del Anexo "A"** por un importe total de **\$5'458,287.00** (Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)

3.- Del licitante **General de Seguros, S.A.B.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en **los lotes 1, 2 y 3 del Anexo "A"** por un importe total de **\$6'456,829.65** (Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Veintinueve Pesos 65/100 M.N.)

COMO CUARTO PUNTO.- Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 36 fracción VI del Reglamento de la citada Ley y en razón al análisis de las Propuestas Económicas, el Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado dá a conocer el fallo de la presente Licitación al siguiente proveedor:

1.- Al proveedor **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, se le adjudican los **lotes No. 1, 2 y 3 del Anexo "A"**, por un importe total de **\$5'458,287.00** (Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)

Se adjudican los lotes números **1, 2 y 3 del Anexo "A"**, por ser la propuesta solvente más baja que reúne los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantiza satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

La convocante hace constar que invitó a la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR) y a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) mediante los oficios números FGE/DGA/1923/2019 y FGE/DGA/1824/2019 de fecha, mismos que no se presentaron a este acto.

Esta acta tiene efectos de notificación y podrá ser solicitada copia de la misma, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, manifestando el Comité que la Fiscalía General enviará vía correo electrónico copia de la misma a los postores que así lo solicitasen.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron en tres tantos originales, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, se hace constar que se entrega copia de esta acta a los participantes.

COMITE DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Representante del Presidente

Lic. José Manuel Torrano Avalos
Subdirector Jurídico Administrativo
de la Dirección General Administrativa

Representante del Primer Vocal

C.P. Roberto Velazquez Jiménez
Jefe de Departamento "B" adscrito a la
Dirección de Programación y Presupuesto

Representante del Tercer Vocal

Lic. Wilver Armando Méndez Vargas
Director de Desarrollo Institucional de la
Dirección General de Desarrollo y
Evaluación Institucional

Representante del Secretario

Lic. Jesús Javier López Hernández
Subdirector de la Dirección de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Representante del Segundo Vocal

Lic. Víctor Hugo Sánchez Ramos
Jefe de Departamento "A" adscrito a la
Dirección de Recursos Financieros y
Humanos

Representante de la Invitada Permanente

Lic. Marbella Félix Jiménez
Jefe de Departamento "A" adscrita a la
Dirección de Normatividad



TABASCO

LICITANTES PARTICIPANTES EN EL ACTO DE FALLO DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. FGET-005-19 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE BASE Y OPERATIVO CON RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2019.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO, S.A. DE C.V.	C. KEILA GUADALUPE REYNAGA ALAYÓN	